

**INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

**E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

C O N T E N I D O

Informe de los auditores independientes

Estados Financieros

ANEXO

Estado de situación financiera

1

Estado de actividades

2

Estado de flujos de efectivo

3

Notas explicativas a los estados financieros

4

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA, A.C.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior están preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la **Nota de Gestión Administrativa 2** a los estados financieros que se acompañan.

El ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y por periodo del 1 al 31 de diciembre de ese mismo año, fue dictaminado por otro Contador Público quien emitió su opinión sin salvedades el 22 de Marzo de 2018 y únicamente se presenta 2017 para efectos comparativos.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se explica más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoria de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del **Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades bajo esos requerimientos éticos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la **Nota de Gestión Administrativa 2** a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con requerimiento normativos a que está sujeta la entidad; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión

Asuntos importantes de Auditoria

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoria de los estados financieros.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad como se indica en la **Nota de Gestión Administrativa 2** a los estados financieros y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error. Los encargados de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera del **Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.**

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individuales o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría.

También:

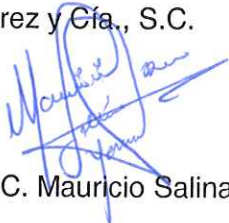
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivados de fraude o error, diseñado y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del **Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.**
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la administración del **Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.**, para continuar como entidad en funcionamiento.

Se nos requiere el comunicar a los encargados del **Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.**, lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También se nos requiere proporcionar a los encargados del **Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.**, una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia y comunicarles cualquier relación y otros asuntos que puedan, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y cuando sea el caso, las salvaguardas relativas.

Lebrija Álvarez y Cía., S.C.



Mtro. y C.P.C. Mauricio Salinas Herrera

Av. Patriotismo 229, Piso 9 oficina B
Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Ciudad de México, a 10 de Abril de 2019

Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

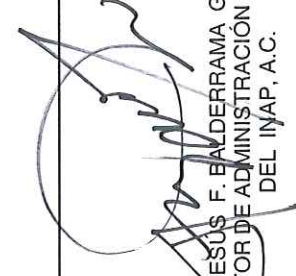
ANEXO 1

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo			Pasivo	
Circulante:			Circulante:	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 1)	\$ 101,797,178	\$ 109,994,777	Cuentas por pagar (Nota 5)	\$ 11,871,740
Cuentas por Cobrar			Impuestos y Cuotas por pagar	3,208,241
Clientes (Nota 2)	21,355,981	26,053,335	Impuestos por pagar	1,026,415
Estimación por Cuentas incobrables (Nota 2)	(5,847,452)	(5,411,865)	Total de Pasivos Circulante	16,106,396
IVA Pendiente de Acreditar	778,321	18,223,249		41,227,504
Otras Cuentas Por Cobrar	2,358,978	1,439,265		
Inventarios y almacenes (Nota 3)	5,832,779	5,513,454	Contingencias (Nota 6)	
Total de Activos Circulantes	126,275,784	155,812,215	Patrimonio contable (Nota 9)	
			No Restringido:	
No circulante			Patrimonio Aportado	958,782
Propiedades, Mobiliario y Equipo Neto (4)	32,340,753	36,902,551	Donaciones de Capital	410,776
Otros Activos	486,792	486,792	Superávit por Revaluación de activo	84,413,604
Total de Activos No Circulantes	32,827,545	37,389,343	Remanentes de Ejercicios Anteriores	63,777,437
			(Decremento) Incremento neto al patrimonio restringido del ejercicio	(6,563,666)
Total activo	\$ 159,103,329	\$ 193,201,558	Total de patrimonio contable	142,996,933
			Total el pasivo y capital contable	\$ 159,103,329
				\$ 193,201,558

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



LIC. CARLOS A. RETA MARTÍNEZ
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DEL INAP, A.C.



LIC. JESÚS F. BALDERRAMA GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEL INAP, A.C.

Instituto Nacional de Administración Pública. A.C.

Estado de Actividades

por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos)

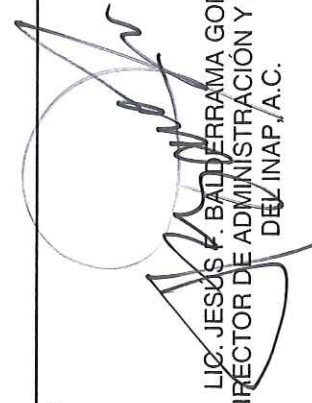
ANEXO 2

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos y otros beneficios (Nota 7)		
Ingresos por servicios	\$ 89,818,744	\$ 94,488,874
Subsidios y otras Ayudas	21,952,056	24,373,503
Participaciones, Aportaciones, Transferencia, Asignaciones,	6,124,555	4,625,140
Total de Ingresos	<u>117,895,355</u>	<u>123,487,517</u>
Gastos y otras Pérdidas		
Servicios Generales (Nota 8)	83,623,900	73,831,722
Servicios Personales	31,860,393	33,739,179
Depreciaciones	4,613,770	11,007,888
Materiales y Suministro	4,340,036	3,596,028
Otros Ingresos/Gastos	20,922	50,844
Total de Gastos	<u>40,835,121</u>	<u>122,225,661</u>
Cambio Neto en el Patrimonio Contable no Restringido (Nota 9)	(6,563,666)	1,261,856
Ajuste al Patrimonio Contable	(2,413,455)	7,873,490
Patrimonio Contable no Restringido al Inicio del Año	151,974,054	142,838,708
Patrimonio Contable no Restringido al Final del Año	<u>\$ 142,996,933</u>	<u>\$ 151,974,054</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



LIC. CARLOS A. RETZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INAP, A.C.



LIC. JESÚS F. BADIERRAMA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INAP, A.C.

Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
Estado de flujos de efectivo
por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		ANEXO 3
<u>Actividades de operación: (Nota 10)</u>		
Cambio en el patrimonio contable no restringido	\$ (6,563,666) \$	1,261,856
Conciliación con el flujo de efectivo:		
Depreciación	4,613,770	11,007,888
Intereses a favor	<u>(6,124,555)</u>	<u>(4,625,140)</u>
Subtotal	<u>(8,074,451)</u>	<u>7,644,604</u>
<u>(Incremento) o disminución en:</u>		
Clientes		
Impuesto al valor agregado	4,697,354	(4,969,701)
Otras cuentas por cobrar	17,444,928	(9,164,835)
Inventario	(919,713)	(1,276,547)
Otros activos	(319,325)	(207,886)
Reservas Cuentas de Difícil Cobro	-	(267,152)
Cuentas por pagar	435,587	5,411,865
Impuestos y cuotas por pagar	(13,619,894)	(10,938,410)
IVA por pagar al cobro	(3,946,880)	567,277
Otras cuentas por pagar	<u>(7,554,334)</u>	<u>8,580,749</u>
	<u>(3,782,277)</u>	<u>(12,264,640)</u>
Efectivo (aplicado) en actividades de operación	(11,856,728)	(4,620,036)
<u>Actividades de inversión</u>		
Intereses cobrados	6,124,555	4,625,140
Adquisición de mobiliario	(51,972)	(81,807)
Ajustes al Patrimonio Contable	<u>(2,413,455)</u>	<u>7,873,490</u>
Efectivo generado en actividades de inversión	<u>3,659,128</u>	<u>12,416,823</u>
Cambio neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(8,197,599)	7,796,787
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>109,994,777</u>	<u>102,197,990</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 101,797,178 \$</u>	<u>\$ 109,994,777</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


 LIC. CARLOS A. RETA MARTÍNEZ
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DEL INAP, A.C.


 LIC. JESÚS F. BALDERRAMA GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEL INAP, A.C.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos)

ANEXO 4

a) NOTAS DE DESGLOCE

INFORMACIÓN CONTABLE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes de efectivo

1. Bancos/Tesorería

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está integrado de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones temporales (a)	\$ 80,591,266	\$ 109,385,414
Bancos	21,103,615	486,866
Caja	102,297	122,497
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 101,797,178</u>	<u>\$ 109,994,777</u>

(a) Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran integradas de la siguiente forma:

<u>Cuenta de inversión</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banorte 0893559535	\$ 51,566,858	\$ 79,502,859
Banorte 0893559553	28,331,309	29,488,378
Banorte 0893559571	570,160	259,160
Banorte 0893559562	122,939	135,017
Total Inversiones temporales	<u>\$ 80,591,266</u>	<u>\$ 109,385,414</u>

Las inversiones se hacen regularmente a plazo de un día hábil en mesa de dinero (compra en reporto) a una tasa bruta del 7.5%

2. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Consultoría	\$ 15,617,954	\$ 13,967,269
Académica	<u>5,738,027</u>	<u>12,086,066</u>
Total cuentas por cobrar	<u>21,355,981</u>	<u>26,053,335</u>
Estimación p/ cuentas de difícil cobro (1)	\$ (5,847,452)	\$ (5,411,865)

(1) Al 31 de diciembre de 2017, la administración de la entidad adoptó la política de creación de la estimación para cuentas de difícil cobro, la cual está integrada por saldos de cuentas por cobrar que tienen una antigüedad anterior al ejercicio de 2015.

3. Almacenes e inventarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Almacén librería	\$ 4,930,256	\$ 4,491,579
Bienes de consumo interno	<u>902,523</u>	<u>921,875</u>
Total	<u>\$ 5,832,779</u>	<u>\$ 5,513,454</u>

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

4. Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como a continuación se indica:

	<u>Costo original</u>	<u>2018</u> Revaluación	<u>Total</u>	<u>2017</u> Total
Terreno	\$ 40,000	\$ 30,184,625	\$ 30,224,625	\$ 30,224,625
Edificio (Sede principal)	15,146,166	60,726,834	75,873,000	75,873,000
Inmueble (Sede sur)	1,670,672	2,457,231	4,127,903	4,127,903
Mobiliario y equipo	5,600,413	1,471,598	7,072,011	7,873,791
Equipo de cómputo	4,136,109	1,514,164	5,650,273	4,796,521
Equipo de transporte	571,593	123,190	694,783	694,783
	<u>\$ 27,164,953</u>	<u>\$ 96,477,642</u>	<u>\$ 123,642,595</u>	<u>\$ 123,590,623</u>
Depreciación acumulada	(24,438,089)	(66,863,753)	(91,301,842)	(86,688,072)
Neto	<u>\$ 2,726,864</u>	<u>\$ 29,613,889</u>	<u>\$ 32,340,753</u>	<u>\$ 36,902,551</u>

Los movimientos del ejercicio se integran como sigue:

	<u>2018</u>
Saldo inicial	\$ 123,590,623
Adquisiciones año 2018	51,972
Total	<u>\$ 123,642,595</u>

La depreciación del ejercicio 2018 y 2017, ascendió a \$4,613,770 y \$11,007,888, respectivamente.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre saldos mensuales, a partir del mes siguiente al de adquisición o donación, utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Edificio e instalaciones	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25

PASIVO

5. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios de consultoría	\$ 10,257,457	\$ 25,376,607
Servicios profesionales	1,614,283	115,027
Total	<u>\$ 11,871,740</u>	<u>\$ 25,491,634</u>

Al 31 de diciembre del ejercicio 2017, la administración del INAP canceló pasivos de ejercicios anteriores, por tratarse de saldos con una antigüedad mayor a 10 años, los cuales jurídicamente serían prácticamente incobrables por parte de los proveedores; sin embargo, si existiera alguna exigencia de pago por cualquiera de los proveedores y acreedores que fueron cancelados, se realizaría el análisis correspondiente para determinar su procedencia de pago.

6. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018, el INAP tenía las siguientes contingencias:

a) De índole laboral, civil y mercantil

Se encuentran pendientes de resolución diez juicios de tipos laborales, civiles y mercantiles, en contra del Instituto ante la Junta Especial Federal de Conciliación y Arbitraje, bajo el número de expediente 1534/2012, 619/2013, 158/2014, 353/2014, 1622/2014, 1444/2015, 1600/2017, 1555/2012, 503/2016 y 1078/2017.

b) De tipo penal

Se encuentran pendientes de resolución dos juicios penales, bajo el número de expediente A.P/PGR/DDF/SPEVII/177/14-01 y A.P/PGR/DDF/SPEIII/1910/14-07 y otro en proceso de integración de la carpeta de investigación correspondiente.

Se encuentra pendiente de resolución una denuncia de hechos a la cual aún no le es asignado número de expediente. Dicho suceso fue detectado por funcionarios del INAP, quienes ejercieron acciones inmediatas para denunciar los hechos ante las Autoridades competentes y efectuar las acciones legales e investigaciones correspondientes en contra de los presuntos responsables del suceso.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

7. Ingresos y otros beneficios

AL 31 de diciembre 2018 y 2017, este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Consultoría	\$ 57,931,997	\$ 44,612,111
Académica	30,389,367	47,595,688
Otros ingresos	<u>1,497,380</u>	<u>2,281,075</u>
Subtotal	<u>89,818,744</u>	<u>94,488,874</u>
Subsidio federal a)	21,952,056	24,373,503
Ingresos financieros	<u>6,124,555</u>	<u>4,625,140</u>
Total	\$ <u>117,895,355</u>	\$ <u>123,487,517</u>

- a) El subsidio al que tiene derecho el INAP se otorga sobre bases anuales, proviene del Gobierno Federal mediante la celebración con convenio respectivo con la Secretaría de la Función Pública.

8. Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, la cuenta de Servicios Generales se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Consultoría	\$ 18,303,488	\$ 17,992,562
Académica	44,370,918	47,472,915
Operación	<u>20,949,494</u>	<u>8,366,245</u>
Total	\$ <u>83,623,900</u>	\$ <u>73,831,722</u>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

9. Patrimonio contable

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta de patrimonio se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Patrimonio contable al inicio del ejercicio	\$ 151,974,054	\$ 142,838,708
Ajustes al patrimonio contable a)	(2,413,455)	7,873,490
Cambio neto en el patrimonio contable no restringido	(6,563,666)	1,261,856
Patrimonio al final del ejercicio	<u>\$ 142,996,933</u>	<u>\$ 151,974,054</u>

- a) Los ajustes al patrimonio neto por \$(2,413,455) incluyen cancelaciones de ingresos de 2017 por \$ (6,838,080) que se realizarán en 2018.

Durante el ejercicio 2017, se llevó a cabo la depuración de saldos de ejercicios anteriores de cuentas de clientes y proveedores, ya que existía evidencia suficiente que indicaba la improcedencia de cobro o pago.

El patrimonio contable del INAP se integra por cualquier tipo de aportaciones que reciba, la aportación de los inmuebles que ocupa, las donaciones recibidas, el superávit por revaluación de los inmuebles, mobiliario y equipo y los remanentes de ingresos disminuyendo los gastos que se obtengan anualmente.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

10. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y equivalentes, es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones temporales	\$ 80,591,266	\$ 109,385,414
Bancos	21,103,615	486,866
Caja	102,297	122,497
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 101,797,178</u>	<u>\$ 109,994,777</u>

b) NOTAS DE MEMORIA

Durante el ejercicio de 2018, el INAP no utilizó cuentas de orden para registrar movimientos de valores que afecten o modifiquen el balance del ente contable para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros, provienen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para una mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y se explica la respuesta del INAP a las condiciones relacionadas con la información financiera de este periodo de gestión; además, de presentar aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Los ingresos o recursos que obtiene el Instituto por sus servicios de tipo académico, de investigación, de consultoría y asistencia técnica, de difusión de la cultura administrativa pública, de evaluación y certificación, de apoyo técnico o administrativo o de aplicación de las tecnologías de la información y comunicación que se realicen a nivel local, nacional o internacional, en los términos de la legislación aplicable son registrados contablemente respetando la normatividad.

También forman parte del entorno, los bienes muebles e inmuebles adquiridos, los recursos materiales, financieros, tecnológicos, los derechos de registros y patentes a favor del Instituto, así como los acervos documentales y de información.

El patrimonio del Instituto se destinará exclusivamente a los fines propios de la asociación. Los remanentes que pudieran generarse no serán distribuibles, salvo que el beneficiario sea persona moral autorizada para recibir donativos, vinculada al Sistema INAP.

En el caso de que al Instituto se le asignen recursos públicos federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación, su ejercicio se sujetará a las disposiciones normativas aplicables en la materia.

Disminución de Operaciones

Como se muestra en el Estado de Actividades, durante el ejercicio 2018 los Ingresos por Servicios que presta el Instituto, disminuyeron con relación al ejercicio 2017, debido principalmente a lo siguiente:

El INAP dejó de ser considerado una Entidad sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento a partir del 14 de Agosto de 2015, por lo que en términos de lo dispuesto por el Artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya no está considerado en el supuesto de excepción a la licitación pública y actualmente licita como todo proveedor ante las dependencias y entidades del gobierno los servicios de capacitación, asesoría y consultoría que presta.

Durante el ejercicio 2018, las Entidades Públicas fueran afectadas con la disminución de su presupuesto por lo que éstas destinaron menos recurso a capacitación y mejora de sus servidores públicos, así como a la mejora de sus procesos y desempeño administrativo, disminuyendo con ello los servicios que presta el INAP.

No obstante lo anterior, el INAP sigue ofreciendo servicios de alta calidad y cuenta con los recursos necesarios para seguir trascendiendo en el desarrollo del servicio público.

Autorización e Historia

a) Constitución

El Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (El Instituto) fue constituido el 16 de abril de 1955, como Asociación Civil sin fines lucrativos con el objeto de promover el desarrollo de las ciencias administrativas en México.

El Instituto, hasta el ejercicio 2015 se encontraba registrado en el Catálogo de Unidades Responsables del Sistema para el Proceso Integral de Programación y Presupuesto con clave de unidad responsable 28S, del ramo 27, sectorizado la Secretaría de la Función Pública; considerado como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Asimilada productora de bienes y servicios, para los efectos de las disposiciones legales que le resulten aplicables.

b) Entidad no sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales

Con fecha 14 de agosto de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", sujetas a la Ley Federal de Entidades Paraestatales; esta relación no incluyó al Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., por lo que en términos del artículo 3 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, queda excluido de la observancia de dicho ordenamiento y de su Reglamento.

El Instituto Nacional de Administración Pública, A.C, en términos del Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 175 Bis del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2015 podrá, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, recibir el subsidio a partir del 1 de enero de 2016.

1. Organización y Objeto Social

a) Objetivo social

- Promover la profesionalización de la Administración Pública mediante el estudio, la investigación y la divulgación del conocimiento administrativo público.
- Impulsar la mejora constante de la Administración Pública, con visión de futuro, comprometida y coadyuvante con los fines del Estado y el desempeño administrativo del Gobierno.
- Contribuir a la consolidación del Estado Social de Derecho y de la Democracia.
- Promover los procesos de transparencia, rendición de cuentas, ética pública y corresponsabilidad social en la Administración Pública del país.

- Fortalecer y apoyar técnicamente las acciones y programas de competitividad en los tres órdenes del Gobierno, al servicio de la sociedad.

b) Principal Actividad

Tiene como principal función dirigir y coordinar la instrumentación de los programas de estudio de doctorado, maestría, licenciatura, especializaciones, diplomados, seminarios y cursos a cargo con el fin de atender a servidores públicos y personas interesadas en participar en ellos. Tiene el propósito fundamental de promover la profesionalización de los servidores públicos en los diferentes órdenes de gobierno.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2018

d) Régimen Jurídico

La principal normatividad que le es aplicable al Instituto es la siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatutos del Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.
- Manual General de Organización del INAP.
- Reglamento de Ingresos y Permanencia de los Asociados.
- Reglas de Operación del Sistema INAP.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley General de Educación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del ISSSTE.
- Código Civil para la Ciudad de México (antes el Distrito Federal).
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal de la Ciudad de México.

e) Consideraciones fiscales

Es retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, del ISR e IVA a personas físicas y morales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, al Fondo de la Vivienda del ISSSTE y SAR.

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, consecuentemente, no le es aplicable la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera D-4 "Impuestos a la Utilidad".

Es afecto al cálculo de la proporción del IVA acreditable del período mensual que corresponda.

f) Estructura Organizacional Básica

- La Asamblea General
- El Consejo Directivo
- La Presidencia.

1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Instituto, utilizó de manera supletoria para la presentación de sus estados financieros la Norma de Información Financiera B-16 "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

2. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Con base en las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", los estados financieros por los años 2018 y 2017 están expresados en pesos nominales y no han sido ajustados para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera contenida en ellos, ya que actualmente la entidad opera en un entorno económico no inflacionario, dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores (2015-2017) fue de 12.26%, no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera para el ejercicio 2018. Cabe señalar que la inflación del ejercicio que se reporta fue de 4.83%.

Los inmuebles, mobiliario y equipo reconocen los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) Unidad monetaria

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Entidad.

c) Efectivo y equivalentes en efectivo

Se encuentran representado principalmente por efectivo y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista, fácilmente convertibles a efectivo y sujetas a riesgos de mercado poco significativos de cambios en valor. Los efectos por cambios en su valor, así como los rendimientos generados por dichas inversiones, se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

d) Estimación de cuentas de difícil recuperación

Al 31 de diciembre del ejercicio 2017, la administración del INAP adoptó la política de crear una estimación para cuentas incobrables, derivado del análisis de los saldos de la cuenta de clientes, los cuales en algunos casos provienen del ejercicio 2011.

e) Inventarios

Los inventarios se registran al costo histórico original y se valúan conforme al método de costo promedio.

f) Almacenes

Se encuentran registrados bienes de consumo interno, los cuales se encuentran valuados al costo promedio de adquisición.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Inicialmente se registran a su costo de adquisición o donación. Los bienes registrados hasta el 31 de diciembre de 1990, fueron actualizados a esa fecha bajo el método de costos específicos, y posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron todos los bienes mediante los factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, afectándose la cuenta principal del superávit por revaluación.

h) Ingresos

Los ingresos del Instituto provienen principalmente de:

a) Cuotas y aportaciones de los Asociados, por los servicios académicos, de promoción y asistencia técnica y de difusión de la cultura administrativa pública;

b) Recursos provenientes de los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal, de la Ciudad de México y sus alcaldías, por la realización de los convenios y actividades concertados con los mismos.

i) Indemnizaciones al personal

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el INAP tiene obligaciones por indemnizaciones a los empleados que sean despedidos en ciertas condiciones.

j) Beneficios a los empleados

Los derechos laborales del personal por jubilación, indemnización por vejez, cesantía o muerte, son a cargo del ISSSTE, en atención al convenio celebrado con dicha Institución, según se menciona en la Nota 13 y conforme a la Circular Técnica NIFF-O7 "Obligaciones Laborales".

Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal. Con base en las disposiciones de la

NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales" los estados financieros adjuntos no reconocen pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores. Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

3. Posición en Moneda Extranjera y Protección del Riesgo Cambiario

Durante el ejercicio 2018, la entidad no realizó ningún tipo de operación en moneda extranjera.

4. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Durante el ejercicio 2018, la entidad no realizó operaciones de Fideicomiso o Mandato.

5. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al cierre del ejercicio la entidad tiene pasivos por un importe de \$16, 106,396 los cuales se integran de Cuentas por Pagar e Impuestos Retenidos y Pendientes de Pago.

6. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de las cuentas por cobrar y que aún están pendientes de cobro, la administración del INAP lleva un seguimiento posterior a esa fecha para el cobro de los mismos o la depuración de estos si fuera necesario.

7. Partes Relacionadas

Durante el ejercicio 2018, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

8. Seguridad Social

Convenio de incorporación al Régimen de Seguridad Social

Con fecha 30 de noviembre de 1984, el INAP y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), celebraron un convenio de Incorporación al Régimen de Seguridad Social de este último, con el objeto de que los empleados del INAP reciban los seguros, las prestaciones y servicios establecidos en la Ley del ISSSTE, mismas que se mantendrán vigentes, aún cuando se realizó la incorporación del Instituto al Gobierno Federal como unidad responsable.

9. Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de las normas contables mexicanas, da a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

Normas e Interpretación a las Normas año 2019

- Mejoras a las NIF 2019
- D-5, Arrendamientos

Esta NIF, entrará en vigor a partir 1º de enero de 2019, como parte de las normas indicadas.

Normas años posteriores

- NIF E-1 Actividades Agropecuarias
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Estas NIF'S, entrarán en vigor el 1º de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

Es importante señalar que la utilización de las NIF incrementa la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros, asegurando así su mayor aceptación, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

10. Autorización de los estados financieros y sus notas

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el Lic. Arturo Pérez Cuate, Subdirector de Programación, Presupuesto y Contabilidad, y el Lic. Jesús Francisco Balderrama González, Director de Administración y Finanzas, el 10 de abril de 2019 y están sujetos a su aprobación por parte del Consejo Directivo del INAP, A.C.

Estas notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.



Lic. Carlos A. Reta Martínez

Presidente del Consejo Directivo
del INAP, A.C.



Lic. Jesús F. Balderrama
González

Director de Administración y
Finanzas del INAP, A.C.